



ÁREA DE GOBIERNO  
DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD  
Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21  
Departamento de Agenda 21

***INFORME DE RESULTADOS DE LA  
CONSULTA PÚBLICA SOBRE  
EL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA 21  
DEL DISTRITO DE BARAJAS***

**Junio 2006**



## **PRESENTACIÓN**

El Ayuntamiento de Madrid está desarrollando un amplio proceso de participación ciudadana para la elaboración de los 21 Planes de Acción de la Agenda 21 de los Distritos de la Ciudad. Se trata de un proceso coordinado desde la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21, y sustentado en los trabajos de elaboración del Plan de Acción de cada Distrito por parte de las Comisiones de Agenda 21 del Consejo Territorial, que están formadas por representantes de asociaciones ciudadanas, de los partidos políticos y de vecinos del Distrito.

Las Comisiones de Agenda 21, con notable dedicación y esfuerzo y con el apoyo técnico de la Dirección General de Sostenibilidad, han elaborado el Plan de Acción de cada Distrito. Este Plan es un documento que contiene un conjunto de propuestas de acción de carácter ambiental, económico y social, que pretenden avanzar hacia el desarrollo sostenible del Distrito.

### **Proceso y contenidos de la Consulta Pública**

Con el fin de que la participación ciudadana no se limite a las Comisiones y al Consejo Territorial, se ha realizado una Consulta Pública abierta a todos los vecinos de los Distritos, para que conozcan, valoren y enriquezcan el Plan de Acción con sus opiniones y propuestas. De este modo, la Consulta Pública se constituye en una herramienta básica de participación de los ciudadanos, que supone un progreso positivo y destacado de Madrid en el conjunto de las grandes ciudades españolas y europeas respecto a la participación ciudadana en la Agenda 21 Local.

Para iniciar el proceso, una vez aprobado en las Comisiones de Agenda 21 el borrador del Plan de Acción del Distrito, se habilita por parte del Consejo Territorial un periodo de Consulta Pública del Plan de Acción del Distrito (artículo 57 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana sobre funciones de los Consejos Territoriales).

El periodo de consulta pública dura un mes en cada Distrito. Una vez transcurrido ese período, la información obtenida es procesada por la asistencia técnica de la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21, dando como resultado el presente informe, en el cual se señalan con claridad las opiniones y sugerencias hechas por los vecinos y las asociaciones del Distrito.

El siguiente paso será la convocatoria y celebración de una reunión de la Comisión Permanente de Agenda 21, para que, con la colaboración de la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21, se incorporen definitivamente las nuevas aportaciones de la ciudadanía que impliquen una mejora del anterior documento del Plan de Acción.

Por último, el Consejo Territorial y, posteriormente, el Pleno de la Junta Municipal, aprobarán el Plan de Acción de Distrito de la Agenda 21 de Madrid.



## **RESULTADOS DE LA CONSULTA**

El presente informe de resultados de la Consulta Pública tiene una doble finalidad. Por un lado, proporciona a la Comisión de Agenda 21 la información más relevante obtenida en la Consulta, con el fin de facilitarle su tarea de reformular el Plan de Acción en función de las opiniones y propuestas expresadas por los vecinos. Y, por otro, quiere dar a conocer a todos los ciudadanos los resultados básicos de la Consulta pública en la que han participado, animándoles a colaborar con la Comisión en la elaboración final del Plan de Acción.

El informe ofrece una visión clara y sencilla sobre los siguientes puntos:

1. Repercusión y nivel de participación ciudadana en la Consulta pública, además de señalar el perfil o las características de dichos participantes tanto en la consulta electrónica como en la consulta en formato papel.
2. Principales necesidades del Distrito y Líneas de Acción del Plan en las que se demanda una atención principal.
3. Opinión de los ciudadanos sobre las acciones prioritarias determinadas por la Comisión de Agenda 21 en el Plan de Acción del Distrito.
4. Opinión de los ciudadanos sobre la incorporación de nuevas propuestas de acción y la eliminación o modificación de algunas de las propuestas contenidas en el Plan de Acción elaborado por la Comisión de Agenda 21.

Se trata de un informe sintético y útil para los trabajos de la Comisión, de fácil lectura para los ciudadanos en general y con varios gráficos que recogen con claridad los datos más relevantes de la Consulta.

## 1º- NÚMERO Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PARTICIPANTES

Como se indica en el apartado anterior de presentación, las Consultas Públicas en general y, en concreto, la Consulta sobre el Plan de Acción de la Agenda 21 del Distrito, son fundamentalmente un mecanismo básico (y todavía excepcional en las ciudades europeas y españolas) de participación de los ciudadanos interesados en algún asunto determinado. Por ello, los datos numéricos de participación de los vecinos no deben valorarse con los criterios de una encuesta representativa o de un referéndum. El número de participantes es principalmente una expresión de la ampliación de la participación de los vecinos, así como un indicador del interés de los ciudadanos del Distrito por la Agenda 21.

Por otra parte, desde el punto de vista técnico se diseñó un proceso de consulta que garantiza el anonimato de las respuestas dadas y que evita la duplicidad o repetición del voto de un mismo vecino del Distrito. Además, en la recogida y revisión de los cuestionarios se ha hecho un esfuerzo importante para evitar cualquier intento de falsificación o estafa en la entrega de los cuestionarios tanto en formato papel como en formato electrónico. Como resultado de este control técnico de la participación, se han anulado un total de 7 votos que no cumplían con los requisitos básicos de validación.

Finalmente, los resultados globales de participación se pueden apreciar en la tabla siguiente, en la cual se observa que el número de votos válidos asciende a un total de 446.

**TABLA I. Número de participantes en la consulta**

Población Distrito	Población Participante					% participantes respecto a la población del Distrito		
	Total votos Validos	Voto urnas	Voto electrónico	% Voto urnas	% Voto electrónico	Total	Voto urnas	Voto Electrónico
42.000	446	303	143	68%	32%	1,07%	0,7%	0,34%

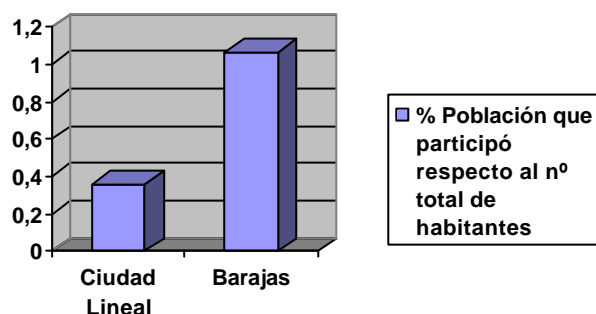
En el sentido indicado en los párrafos anteriores, podemos destacar que si bien el número de participantes (446 personas) en la Consulta Pública en Barajas, puede considerarse un porcentaje bajo (el 1,07%) respecto a la población total del Distrito, no es menos cierto que (de manera excepcional en España y por primera vez en Madrid) se ha conseguido ampliar el número y la calidad de la participación de los vecinos en la planificación local.

No obstante, a la vista de estos datos, se plantea también el reto de desarrollar campañas de información y promoción de la participación que consigan mayores cuotas de implicación de los vecinos. Todo ello sin olvidar que ni en otras iniciativas

institucionales ni en la mayoría de las promovidas por las organizaciones sociales, se suele lograr en general una participación superior a la alcanzada en la presente Consulta.

Por otro lado, si comparamos la participación en el Distrito de Barajas con la que se produce en el de Ciudad Lineal –la comparación ha de limitarse a estos dos Distritos, pues son los únicos que han finalizado la Consulta Pública-, comprobamos que es muy superior en Barajas: 1,07% frente a casi un 0,40% en Ciudad Lineal.

**GRAFICO 1. Comparativa de participación en los Distritos de Barajas y Ciudad Lineal**



En cuanto al medio o sistema de participación empleado, en la tabla anterior se observa que 2/3 partes de los participantes han mostrado su opinión a través de la entrega de cuestionarios en las urnas, y sólo el 32% restante ha preferido el sistema de voto electrónico.

Respecto a la participación según el sexo y la edad, en cada uno de los sistemas de participación (en papel mediante las urnas y en formato electrónico vía internet), los resultados obtenidos se recogen en la tabla siguiente

**TABLA II. Participación en función del sexo y la edad**

	Resultados Generales	Resultados consulta en formato papel	Resultados consulta en formato electrónico
Hombre	48,3	40,1%	67%
Mujer	51,7	59,9%	33%
14-29 años	13,20 %	15,54 %	7,62%
30-44 años	35,39%	30,28 %	47,62%
45-64 años	36,80%	33,89 %	43,81%
65 y más años	14,61%	20,29 %	0,95%

**\*NOTA:** Aproximadamente un 90% de las personas que participaron en la consulta en formato papel respondieron a las preguntas sobre sexo y edad. En el caso de la consulta electrónica, el porcentaje es algo menor, en torno a un 75%, debido a que estas preguntas no aparecían incluidas en el cuestionario sobre el Plan de Acción, sino en un cuestionario complementario sobre valoración de la consulta pública y de hábitos de sostenibilidad.



Se aprecia en estos datos una pequeña diferencia de participación de un 3,4% a favor de las mujeres (51,7% frente al 48,3% de los hombres). Sin embargo, existe una gran diferencia en el sistema utilizado para votar, pues la participación de los hombres a través del sistema electrónico (67%) dobla al de las mujeres (33%), mientras que, por el contrario, la votación mediante las urnas ha sido un 20% mayor en las mujeres (59,9% frente al 40,1 de los hombres).

Con relación a la edad, cabe destacar que la participación se concentra en las edades de 30 a 64 años, que suman un total del 72%, mientras que los jóvenes suponen un 13,20% del total de participantes en la Consulta. Datos que ponen de manifiesto un déficit relativo de participación de los jóvenes, aunque sean ellos quienes muestran en numerosas encuestas una mayor preocupación por el desarrollo sostenible.

Otros datos a tener en cuenta en relación con la edad son que los mayores no han utilizado, prácticamente, el sistema de participación electrónico; también los jóvenes que, sorprendentemente, han mostrado su opinión a través de las urnas, dobla al número de los que han preferido hacerlo por internet; y, por último, que el grueso de participantes a través del sistema electrónico se concentra en los dos grupos de adultos, que en total suman más del 90% del voto electrónico.

Por último, antes de pasar al análisis de las respuestas dadas a cada una de las 6 preguntas del cuestionario, vale la pena señalar que las 3 primeras preguntas, las que se refieren a las principales necesidades del Distrito y a la valoración de las propuestas priorizadas por la Comisión de Agenda 21 (preguntas 1, 2 y 3), han sido respondidas en un porcentaje alto (87%, 95% y 59% respectivamente). Sin embargo, el número de personas que han respondido a las preguntas referidas a todo el conjunto del Plan de Acción es mucho menor: 35% para la pregunta 4, 15% para la pregunta 5, y 8% para la pregunta 6. Esta notable desproporción de respuestas a la primera y a la segunda parte del cuestionario se preveía con anterioridad, y se debería fundamentalmente al hecho de que para poder responder a las preguntas 4, 5 y 6 era necesario hacer el esfuerzo de leer previamente el Plan de Acción, un esfuerzo que sólo ha realizado una parte minoritaria de los participantes en la Consulta.



## 2º. PRINCIPALES NECESIDADES DEL DISTRITO

La primera pregunta del cuestionario relacionada con la Agenda 21 Local se refiere a las necesidades principales del Distrito, y se expresaba en el cuestionario del siguiente modo: “¿Cuál cree que es la principal necesidad de su Distrito?”

Han respondido a esta pregunta 386 personas de un total de 446, lo que equivale a un **87%** de los participantes. En total, los vecinos han planteado 596 frases o enunciados de necesidades. Dado que muchas de ellas repetían una misma necesidad pero con diferente redacción, el conjunto de las 596 se han resumido en 150 necesidades.

Para facilitar la lectura del informe, en la siguiente Tabla de Principales Necesidades del Distrito se incluyen sólo las 15 necesidades más citadas por los vecinos, y en el Anexo I, al final del Informe, se presentan el listado de todas las necesidades citadas.

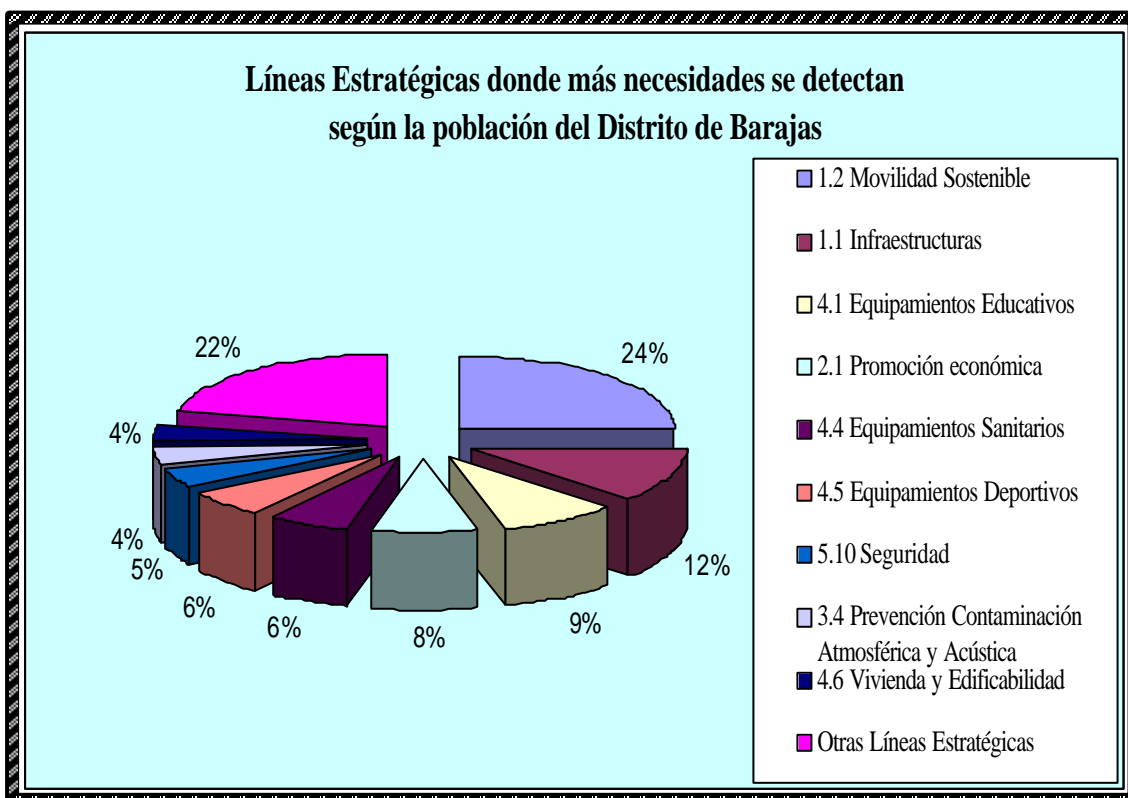
En esta Tabla se señala también el número de ciudadanos que han planteado cada una de las necesidades, así como la Línea Estratégica del Plan de Acción con la que guarda mayor relación.

TABLA III. Principales Necesidades del Distrito.

Nº veces citada	Necesidad	Línea Estratégica
37	Más aparcamientos públicos para residentes	1.1
36	Construcción de un ambulatorio con urgencias las 24 horas y con especialidades médicas	4.4
35	Más escuelas infantiles	4.1
28	Un polideportivo	4.5
26	Mejorar transporte público	1.2
25	Un Centro Comercial. Más comercio en el Distrito.	2.1
21	Acciones para facilitar el acceso a la vivienda, especialmente al colectivo de jóvenes	4.6
16	Más colegios	4.1
16	Mejorar la seguridad ciudadana	5.10
14	Más residencias para mayores	4.2
11	Apertura de L-5 de Metro y conexión con la L-8	1.2
11	Aceras más anchas	1.2
11	Un autobús directo al Hospital Ramón y Cajal	1.2
11	Cierre nocturno del aeropuerto de Barajas y otras medidas de control y reducción de la contaminación acústica del aeropuerto	3.4
10	Mayor ordenación del tráfico	1.2

Si tomamos en cuenta todas las necesidades señaladas por los vecinos y no sólo las 15 más citadas, encontramos una distribución muy desigual por Áreas y Líneas Estratégicas del Plan de Acción. Esto significa que la mayoría de las necesidades se refieren a unos pocos temas o tipos de necesidades. En efecto, como puede observarse en el gráfico siguiente, el Área 1 (denominada *Estructura Urbana*) y el Área 4 (*Equipamientos Básicos y Vivienda*) del Plan de Acción, recogen más del 60% de las necesidades, que además se concentran en las líneas estratégicas de Movilidad Sostenible, Infraestructuras y Equipamientos (educativos, sanitarios y deportivos), que en total suman el 57% de las necesidades.

**GRAFICO 2. Distribución de las necesidades en las Líneas Estratégicas del Plan de Acción del Distrito**





### 3º. ACCIONES PRIORITARIAS DE LA AGENDA 21 DEL DISTRITO

La segunda pregunta del cuestionario pretendía conocer la opinión de los vecinos sobre las acciones prioritarias del Plan de Acción propuestas por la Comisión de Agenda 21. Para ello se exponían en el cuestionario las 16 acciones consideradas inicialmente como prioritarias por la Comisión de Agenda 21 del Distrito de Barajas.

Lo que se pedía que hicieran los interesados era valorara “la importancia de cada acción del Plan seleccionada como prioritaria, dando una puntuación en una escala del 1 al 5 (siendo 1 mínima importancia y 5 máxima importancia”.

Han respondido a esta pregunta 417 personas de un total de 446, lo que supone casi un 95% de los participantes en la Consulta.

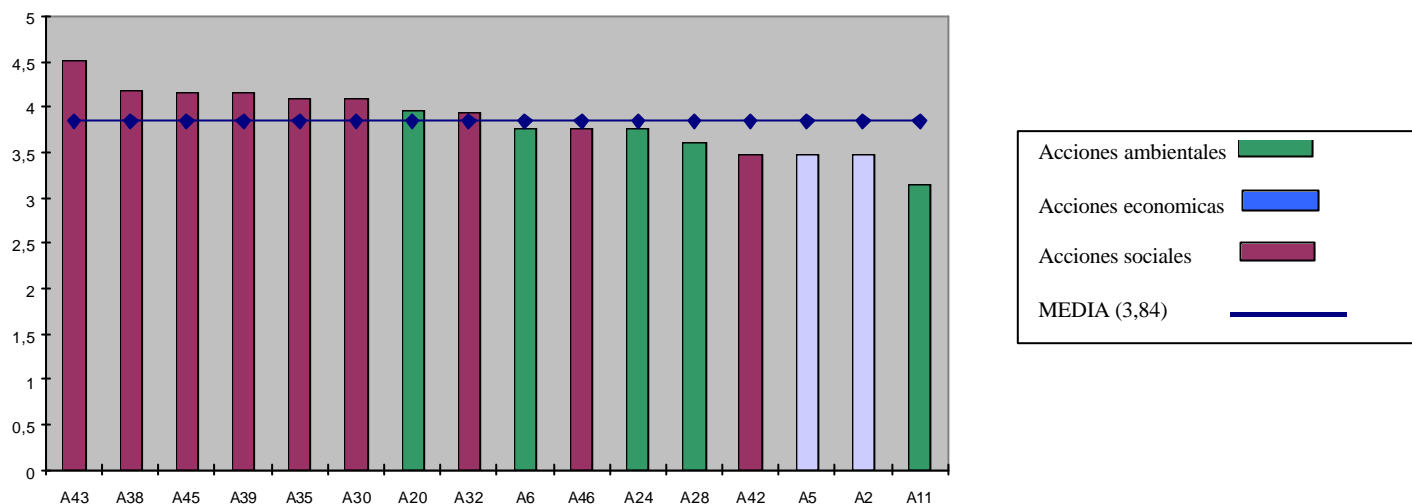
Lo primera consideración a destacar en el análisis de las respuestas a esta pregunta es que el conjunto de las acciones prioritarias del Plan de Acción del Distrito propuestas por la Comisión de Agenda 21 son también importantes para los vecinos, pues alcanzan una puntuación promedio elevada: **3,84 puntos**. Así mismo, ninguna de las 16 acciones recibe una puntuación inferior a 3 (que equivale a un nivel medio de importancia), y 6 de ellas tiene una puntuación entre 4 y 5, que es el nivel de máxima importancia.

TABLA IV Valoración de las acciones prioritarias y relación con la puntuación media.

Acción prioritaria	Media
A43: Creación de un ambulatorio de especialidades	4,52 ??
A38: Construcción de una residencia para la tercera edad	4,19 ??
A45: Creación de un Centro Municipal de Salud	4,16 ??
A39: Un edificio para la Escuela Oficial de Idiomas y la Escuela de Música	4,15 ??
A35: Un nuevo polideportivo con más ofertas y servicios	4,10 ??
A30: Aumento de la oferta de guarderías públicas	4,08 ??
A20: Ampliación de superficie de la Huella Acústica	3,97 ??
A32: Creación de un Centro para jóvenes.	3,94 ??
A6: Creación de carriles-bici que conecten Barajas con otros Distritos	3,75 ??
A46: Fomento de la promoción de VPO ó VPT	3,75 ??
A24: Reducción de la densidad de antenas de telefonía móvil, impidiendo....	3,75 ??
A28: Creación de Aulas de Naturaleza en el parque JCI y en El Capricho,.....	3,60 ??
A42: Crear una sala polivalente de gran aforo para actos de asociaciones, teatro,...	3,48 ??
A5: Reordenación del tráfico en la Alameda de Osuna	3,47 ??
A2: Reapertura del acceso directo desde la autopista del aeropuerto a la Alameda...	3,47 ??
A11: Incorporación de los terrenos del camping aldaño al Parque del Capricho	3,15 ??

NOTA: ? Significa que la puntuación dada está por encima de la media (3,84) y ? significa que está por debajo.

**GRÁFICO 3: Resultados generales**



En el gráfico aparece la importancia en una escala del 1 al 5 asignada por los ciudadanos a las 16 acciones seleccionadas como prioritarias por la Comisión. En color rojo se señalan las acciones sociales, en morado las económicas y en verde las ambientales.

En cuanto a la importancia concedida a las acciones prioritarias por parte de hombres y mujeres y por grupos de edad, el resultado es el siguiente:

**TABLA V: Valoración de las acciones prioritarias para el Distrito en función del sexo y la edad en el caso de los cuestionarios en formato papel.**

Acción prioritaria	Media	SEXO		EDAD			
		Media Hombres	Media Mujeres	Media entre 14 y 29 años	Media entre 30 y 44 años	Media entre 45 y 64 años	Media entre 65 y más años
A43	4,60	4,53	4,71	3,5	4,47	4,75	4,71
A38	4,35	4,23	4,50	4,17	4,2	4,55	4,86
A39	4,24	4,09	4,39	3,67	4,33	4,2	3,92
A45	4,22	4,16	4,33	4,25	4,13	4,15	4,54
A35	4,17	4,07	4,28	3,5	4,07	4,05	4,29
A32	4,13	3,86	4,37	3,5	4	4,25	4,23
A30	4,10	3,88	4,34	3,83	4,4	3,95	4
A20	4,04	4,05	4,03	2,67	4	4,25	3,64
A46	3,94	3,91	4,03	4	3,2	4,15	4,31
A24	3,89	3,70	4,10	3,67	4	3,90	4
A6	3,88	3,35	4,23	2,83	3,6	4,45	3,5
A28	3,76	3,47	4,06	3,58	3,8	3,95	3,64
A42	3,67	3,60	3,79	3,92	3,53	3,85	3,71



A5	3,57	3,60	3,53	3,42	3,73	3,6	3,69
A2	3,50	3,73	3,37	3,25	3,2	3,6	3,69
A11	3,10	3,04	3,21	4	2,93	3,45	3,08

NOTA: Las mínimas diferencias que puede apreciarse en la puntuación general media de esta Tabla respecto a la Tabla IV del apartado precedente se deben al hecho de que, por razones inevitables de carácter técnico, la distribución de la puntuación de cada acción por las variables de edad y sexo que se exponen en esta Tabla V, no se refieren a todos los cuestionarios sino a únicamente a los cuestionarios recibidos en formato papel, que suponen un 68% del total.

Como se aprecia en la Tabla, las mujeres tienden a dar una puntuación mayor que los hombres en todas las acciones priorizadas. Por el contrario, los jóvenes dan puntuaciones medias más bajas que los demás grupos de edad, que -salvo en 3 o 4 acciones- mantienen puntuaciones muy similares.

#### 4º. NUEVAS ACCIONES A INCLUIR ENTRE LAS ACCIONES PRIORITARIAS PARA LA AGENDA 21 DEL DISTRITO

Con la tercera pregunta del cuestionario: “¿Cree usted que hay otra acción importante y prioritaria para su Distrito y no se encuentra recogida entre las anteriores? Señale cuál”, se pretendía que los vecinos, con independencia de la selección de acciones prioritarias realizada por la Comisión de Agenda 21, propusieran nuevas acciones que a su entender resultan prioritarias en el Distrito.

Han respondido a esta pregunta 266 personas de un total de 446, lo que supone un **59,78%**. De estas 266 personas, 94 han sugerido dos acciones a incluir en el grupo de actuaciones prioritarias para el Distrito de Barajas. Estas 94 personas suponen un 21% aproximadamente entre el total de personas participantes en la Consulta Pública.

Como se hizo en el apartado anterior, dado que muchas de las propuestas repetían una misma idea pero con diferente redacción, el conjunto de las acciones propuestas se han resumido en el listado que se ofrece en el Anexo II, destacándose en la siguiente Tabla las 16 acciones prioritarias que han sido propuestas por un mayor número de vecinos.

**TABLA VI: Otras acciones prioritarias que se han propuesto y que no se encuentran entre las seleccionadas por la Comisión de Agenda 21**

Nº de veces citada	Acción prioritaria propuesta	Línea Estratégica	SI está incluida en el Plan	NO está aún incluida en el Plan
26	Más aparcamientos públicos para residentes	1.1		X
21	Más presencia policial	5.10	x	
17	Un Centro Comercial	2.1		X
12	Ampliar aceras	1.2		X
11	Una comisaría	5.10		X
10	Aumento de la oferta de plazas escolares en colegios e institutos	4.1		X
8	Conexión L-5 y L-8 de Metro	1.2		X
7	Autobús directo al Hospital Ramón y Cajal o al menos, que llegue hasta allá el 112	1.2		X
7	Creación ya del Pasillo Verde	1.3		X
7	Mejorar la Limpieza viaria	3.3	x	
6	Para evitar atascos en la Av. Logroño, hacer accesos directos desde esta a la N-II y a la M-40 ó bien, hacer un acceso al Bº Coronales desde la M-11	1.1		X
6	Prolongar L-8 Metro a la Alameda de Osuna	1.2		X
6	Ajardinamiento del entorno del Castillo de los Zapata	3.1	x	
6	Una piscina municipal, preferiblemente al aire libre	4.5		X
5	Eliminar barreras arquitectónicas y obstáculos de las aceras	1.2		X
5	Locales de ensayo	4.5	x	

## 5º. NUEVAS ACCIONES A INCLUIR EN EL PLAN DE ACCIÓN DEL DISTRITO

La pregunta número 4 del cuestionario, en la cual se basa este apartado, decía: “¿Incluiría usted acciones ó propuestas nuevas que no aparecen recogidas en el Plan de Acción?”. Han respondido a esta pregunta 157 personas de un total de 446: un 35% aproximadamente. De estas 157 personas, 68 de ellas proponen 1 sola acción nueva, 62 proponen 2, y sólo 27 de estas personas se deciden a proponer 3 acciones nuevas.

Hay un total de 64 acciones que se proponen incluir como nuevas en el Plan de Acción. En el Anexo III se recogen todas estas acciones, y en la tabla que se expone a continuación aparecen recogidas las acciones que más veces han sido citadas.

TABLA VII: Nuevas acciones propuestas para incluir en el Plan de Acción

Nº de veces citada	Acción propuesta para incluir en el Plan	Línea Estratégicas
29	Aparcamientos públicos para residentes	1.1
12	Conexión L-5 y L-8 de Metro	2.1
7	Ampliar las aceras	1.2
6	Aumentar la oferta de plaza en los colegios	4.1
6	Medidas para reducir la velocidad excesiva de vehículos en diferentes vías: Avda Logroño, Paseo de la Alameda de Osuna, tramo lindante al parque del Capricho y en vía de servicio entre Canillejas y urbanización Embajada	1.2
5	Mejorar mantenimiento de calzadas y aceras	1.1
5	Un autobús directo hasta el Hospital Ramón y Cajal ó, al menos, hacer que llegue hasta allá el 112	1.2
5	Centros Comerciales y supermercados	2.1
5	Que El Capricho abra entre semana	3.1
5	Mantenimiento y cuidado de las zonas verdes y del arbolado de calles (limpieza, abonados, riegos, control plagas, etc.) evitando las podas abusivas y las talas injustificadas actuales	3.1
4	Hacer cumplir y controlar el horario de cierre nocturno del aeropuerto.	3.4
4	Construcción de un polideportivo con piscina al aire libre	4.5
4	Una Comisaría	5.10
3	Prolongar el Metro hasta Alameda de Osuna	1.2
3	Abrir una puerta en el Parque de el Capricho, más cerca de la Alameda	3.1
3	Construcción de un Instituto	4.1



## 6º. ACCIONES A ELIMINAR DEL PLAN DE ACCIÓN DEL DISTRITO

La pregunta número 5 del cuestionario, a la cual se refiere este apartado, se enunciaba así: “De todas las acciones recogidas y enumeradas en el Plan de Acción, ¿eliminaría alguna de ellas?”

Han respondido a esta pregunta 68 personas de un total de 446: un 15% aproximadamente. De estas 68 personas, muchos de ellos han propuesto más de una acción del Plan para eliminar, ya que se podían citar hasta 4. Se han citado en total 34 acciones, que se señalan en el Anexo IV. A continuación, en la Tabla VIII, aparecen las 14 acciones que han sido citadas un mayor número de veces.

TABLA VIII: Acciones más citadas para que se eliminen del Plan de Acción

Nº de la Acción	Nº veces citada
11. Incorporación de los terrenos del camping aledaño al Parque del Capricho	11
28. Creación de aulas de la naturaleza para niños, jóvenes y adultos en el Parque Juan Carlos I y en el Parque del Capricho, con la participación de las asociaciones del Distrito y otros colectivos ciudadanos	9
42. Creación de una sala polivalente de gran aforo en la que las asociaciones y otras entidades del Distrito puedan llevar a cabo	9
24. Reducción de la densidad de antenas de telefonía móvil, impidiendo que cada compañía instale su propia antena y favoreciendo la construcción de instalaciones compartidas que den cobertura a las diferentes compañías.	7
46. Fomento de la promoción de Vivienda de Protección Oficial ó Precio Tasado.	7
20. Ampliación de la superficie de la Huella Acústica (zona de afección acústica producida por el aeropuerto)	6
49. Control del número de personas que habitan por vivienda.	6
70. Desarrollo de programas de integración con jóvenes magrebíes y latinoamericanos	6
76. Fomento de la edición de boletines de las asociaciones del Distrito a través de ayudas y/o subvenciones de la Junta Municipal del Distrito.	6
2. Reapertura del acceso directo desde la autopista del aeropuerto a la Alameda de Osuna, a la altura del “Hotel Diana”	5
5. Reordenación del tráfico en la Alameda de Osuna.	5
71. Favorecer la información y la atención a los inmigrantes, incluyendo la atención en su idioma.	5
75. Promoción del asociacionismo mediante más medios y subvenciones	5
77. Edición de una gaceta del Distrito por parte de la Junta Municipal del Distrito.	5



## 7º. ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN DEL DISTRITO QUE SE SUGIEREN MODIFICAR

La pregunta número 6 del cuestionario era: “De todas las acciones recogidas en el Plan de Acción, ¿modificaría alguna de ellas?”. El ciudadano debía señalar su número y escribir al lado la acción tal y como le gustaría que apareciera redactada en el Plan.

Han respondido a esta pregunta 35 personas de un total de 445: un 8% aproximadamente.

A continuación se señalan las 6 acciones y las correspondientes modificaciones de redacción que algunos vecinos consideran que habría efectuar.

TABLA IX: Acciones del Plan que se proponen modificar y las nuevas redacciones propuestas

<b>Acción 5: “Reordenación del tráfico en la Alameda de Osuna”</b>
?? Reordenación del Tráfico en la Alameda de Osuna, incluyendo apertura acceso directo desde la Av Logroño a las calles aledañas al Polideportivo (dirección Parque Juan Carlos I)
?? Reordenar el tráfico en la Alameda de Osuna reduciendo la velocidad de los coches ya ampliando la acera para los peatones
?? Reordenación del tráfico en todo el Distrito
?? Reordenación del tráfico y las aceras en la Alameda de Osuna
<b>Acción 17: “Aumento de los vehículos motocacas y de los dispensadores de bolsas para recoger excrementos caninos”</b>
?? Campañas de concienciación a los dueños de los perros
?? Reducir los excrementos caninos que ensucian las vías urbanas incrementando las medidas en todos los frentes: educación del ciudadano, limpieza viaria e imposición de sanciones a los infractores.
?? ...y también sancionar y hacer campañas de concienciación
<b>Acción 35: “Construcción de un nuevo polideportivo con mayor oferta deportiva (por ejemplo, una pista de atletismo), y con dotaciones y servicios adecuados.</b>
?? Algún campo de fútbol 7 /11 de hierba artificial
?? fomentar el deporte entre los jóvenes mejorando las instalaciones y no cobrando por el alquiler de pistas de baloncesto y de tenis.
?? Construcción de un nuevo polideportivo con mayor oferta deportiva (pista de atletismo, campo de fútbol, pabellón multiusos, pistas de tenis y paddle, frontón, piscinas, gimnasio, etc.) y con dotaciones...
?? Que el nuevo polideportivo sea usado por los ciudadanos exclusivamente, y no por empresas privadas
<b>Acción 34: “Reducción de los precios para las actividades desarrolladas en los polideportivos”</b>
?? Equiparar precios polideportivos con los de otros distritos
?? Reducir los precios de los polideportivos y que se equiparen a los precios del polideportivo de Alcobendas
?? Mismos precios que en el polideportivo de Alcobendas



?? Igualar tarifas polideportivos con la del resto de polideportivos municipales
<b>Acción 4: “Eliminación de obstáculos que impiden la visión de peatones y señales de tráfico a los conductores de vehículos (papeleras, setos)”</b>
?? ..y además evitar que los vehículos estacionen en las aceras
?? Mejora de la visibilidad en cruces y pasos de peatones modificando la colocación o el diseño de estructuras y señalización viarias (papeleras, señales, aceras, pasos, etc).
?? Creación de un Centro Público que albergue un Gran Teatro, con posibilidad de ser una sala polivalente
<b>Acción 6: “Creación de carriles –bici que conecten Barajas con otros Distritos limítrofes”</b>
?? Carriles-bici y paseos para ir andando sin peligro.
?? Carril bici separado físicamente del resto de los coches.
?? Obras de acondicionamiento de la Calle Rioja





ÁREA DE GOBIERNO  
DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD  
Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21  
Departamento de Agenda 21

## **ANEXOS**

## Anexo I. Necesidades del Distrito que han sido citadas en los cuestionarios

Nº veces citada	Necesidad	Línea Estratégica
37	Más aparcamientos públicos para residentes	1.1
36	Construcción de un ambulatorio con urgencias las 24 horas y con especialidades médicas	4.4
35	Más escuelas infantiles	4.1
28	Un polideportivo	4.5
26	Mejorar transporte público	1.2
25	Un Centro Comercial. Más comercio en el Distrito.	2.1
21	Acciones para facilitar el acceso a la vivienda, especialmente al colectivo de jóvenes	4.6
16	Más colegios	4.1
16	Mejorar la seguridad ciudadana	5.10
14	Más residencias para mayores	4.2
11	Apertura de L-5 de Metro y conexión con la L-8	1.2
11	Aceras más anchas	1.2
11	Un autobús directo al Hospital Ramón y Cajal	1.2
11	Cierre nocturno del aeropuerto de Barajas y otras medidas de control y reducción de la contaminación acústica del aeropuerto	3.4
10	Mayor ordenación del tráfico	1.2
9	Que el autobús nº 112 llegue hasta el Bº del Aeropuerto y pase por la puerta del Hotel Barajas y por la plaza de Barajas para poder ir al Hospital Ramón y Cajal	1.2
9	Más limpieza viaria	3.3
8	Más zonas de ocio y consumo	2.1
7	La comunicación y la movilidad con el centro de Madrid y con los distintos barrios del distrito	1.2
7	Mantenimiento de las infraestructuras viales (calzadas, aceras, señalización, etc.) y reparar el pavimento lleno de agujeros y rotos de muchas calles	1.1
7	Más policía, sobre todo policía de proximidad	5.10
6	Más frecuencia de los autobuses, en especial del 105 y 112	1.2
5	Más zonas verdes	1.3
5	Soterramiento Líneas de Alta Tensión, especialmente las ubicadas junto a colegios	3.5
5	Más Centros para mayores	4.2
5	Construcción de un Centro para Jóvenes	4.3
5	Una piscina al aire libre	4.5
5	Una comisaría	5.10
4	Mejorar mantenimiento zonas juegos infantiles y aumentar su número	3.1
4	Plantar árboles, incluyendo los que faltan en algunas calles	3.1
4	Disminución de ruidos nocturnos producidos por reuniones de jóvenes.	3.4



4	Construcción de un Centro cultural con más servicios que el de Teresa de Calcuta y que incluya una sala polivalente para cine, teatro, etc.	4.3
3	Conexión con la autopista del aeropuerto	1.1
3	Reordenación del tráfico en la Alameda de Osuna	1.2
3	Mejorar el transporte público a los centros de salud	1.2
3	Abrir una boca de metro en el barrio Corrales ya que la línea del aeropuerto pasa por debajo.	1.2
3	Estación de Metro de L-8 entre barrios de Ventorro y Corraleros	1.2
3	Carriles bici en el distrito	1.2
3	Acceso bueno al aeropuerto en transporte público	1.2
3	Aparcamiento en Los Coronales	1.1
3	Construcción de un edificio para la escuela de idiomas.	4.1
3	Construcción de una Biblioteca y un Centro de Estudio y que habrá también los fines de semana	4.3
3	Mejora y ampliación del Centro Cultural Gloria Fuertes, especialmente de su zona de estudio	4.3
3	Actividades culturales y de ocio para jóvenes	5.5
3	Locales de ensayo	5.5
2	Aparcamientos en la vía verde	1.1
2	Aparcamientos en la vía de la gasolinera	1.1
2	Más accesos y salidas desde la M11	1.1
2	Crear circunvalación en torno al núcleo central para descongestionar la Avenida de Logroño y la rotonda de la ermita.	1.1
2	Retirada de las barreras arquitectónicas en las aceras.	1.2
2	La parada de metro de la línea 8 en Alameda de Osuna	1.2
2	Control sobre la velocidad de circulación, en especial en la Av. Logroño	1.2
2	Mejorar transporte público con la zona Norte (Plz. Castilla) para complementar la conexión con Avda. de América	1.2
2	Prolongación de la L-5 hasta aeropuerto ó a la nueva estación propuesta, porque facilitaría el acceso al polideportivo.	1.2
2	Carril-bici que una el distrito con el parque de Valdebevas y otro que una con el anillo ciclista	1.2
2	La realización del Pasillo Verde	1.3
2	El Pasillo Verde sobre la antigua Vía de la Gasolina	1.3
2	La modernización y mejora en conjunto global de todo el distrito	1.3
2	Construcción de cines	2.1
2	Mejorar mantenimiento zonas verdes	3.1
2	Más contenedores de reciclaje. Vidrio, cartón, pilas, ropa usada,..	3.3
2	Contaminación atmosférica	3.4
2	Control de las emisiones de ruidos producidos por el tráfico.	3.4
2	Escuela Oficial de Idiomas y Escuela de Música	4.3
2	Un Hospital	4.4
2	Reducir los precios de las actividades deportivas	4.5
2	Un rocódromo	4.5



2	Rehabilitación y mejora de las casas más antiguas	4.6
2	Recuperación del Castillo de Zapata y el entorno	4.7
2	Aumentar los servicios al ciudadano	6.1
1	Apertura acceso desde la Av de Logroño hacia la calle Tintín y Milú , (desde Barajas hacia el Polideportivo)	1.1
1	El barrio de los Coronales carece de fuentes de agua potable,	1.1
1	Entrada a la urbanización embajada por la autopista	1.1
1	Mejora en infraestructuras de comunicaciones	1.1
1	Mejorar el acceso al Distrito	1.1
1	Recolocar las farolas de ciertas calles	1.1
1	Soterrar el teléfono	1.1
1	Una sola dirección y ampliación de aceras en el paseo de la Alameda de Osuna	1.1
1	Peatonalización de la calle Rioja	1.2
1	Mejora de la red de transportes nocturnos	1.2
1	Sitios para aparcar bicicletas	1.2
1	Crear una estación de Metro en los Coronales	1.2
1	Peatonalizar centro de Barajas y de la Alameda	1.2
1	Transporte público más puntual	1.2
1	Autobuses que se aproximen a la urbanización embajada, sólo llega el 114 al Hotel Diana y hace un recorrido largísimo	1.2
1	Disponibilidad de transporte público por Metro hasta el centro de Madrid	1.2
1	Reordenación del tráfico rodado, incluyendo especialmente en las zonas cercanas a los colegios pasos de peatones elevados para obligar a reducir la velocidad de los vehículos.	1.2
1	Mejora del transporte al Hospital Ramón y Cajal, o en su defecto asignarnos el Hospital Princesa Sofía	1.2
1	En la C/ Bahía de Cartagena entre los nº 2 al 8 apróx. no se respeta el paso de cebra por el exceso de velocidad.	1.2
1	La seguridad vial	1.2
1	Dar una solución a la calle Bergantín, en el tramo que va desde el Centro de Investigación a la vía de servicio, actualmente de doble dirección, dado los múltiples problemas de atasco que se producen.	1.2
1	Establecer una parada de metro en la línea 8 entre las estaciones de Campo de Las Naciones y aeropuerto a semejanza de la que se está construyendo entre la de Colombia y Mar de Cristal	1.2
1	Autobuses directos a Canillejas desde Corralejos	1.2
1	Poner bolardos de metal en los pasos de peatones para evitar que los coches aparquen	1.2
1	Autobuses que no lleguen sólo a Av. de América	1.2
1	Los taxistas no te quieren llevar al aeropuerto ó del aeropuerto a casa	1.2
1	Ampliar el trayecto del 151	1.2
1	Pasos de cebra para peatones	1.2
1	Una parada de los autobuses 115 y 105 a la salida del Metro Barajas.	1.2
1	Más autobuses en la urbanización embajada	1.2



1	Aceras más amplias en zona Bareco	1.2
1	Comunicación con Las Rosas y Vicálvaro y universidad Rey Juan Carlos.	1.2
1	Transportes: Más y mejores líneas de autobuses	1.2
1	Visibilidad en los cruces de la Alameda de osuna	1.2
1	Correcta señalización de los viales con pasos de cebra elevados, ya que por la cantidad de niños y colegios existe un constante peligro de atropello.	1.2
1	Invasión de las aceras por ser demasiado pequeñas y estar mal protegidas.	1.2
1	Dotaciones para poder circular en bicicleta hasta parques o estaciones de metro	1.2
1	Autobuses que nos conecten desde Los Coronales con Barajas	1.2
1	Ampliación del parque biosaludable	1.3
1	Faltan solares para edificar	1.3
1	Poner placas con los nombres de las calles en la Alameda	1.1
1	Equilibrio entre infraestructuras y servicios con población	1.3
1	Mejora del aspecto de la Alameda de Osuna	1.3
1	La falta de espacios de relación	1.3
1	Ajardinamiento del exterior de las obras de Metro que finalizarán recientemente.	1.3
1	Unificación de los barrios pertenecientes al distrito en cuestión de ayudas, comercios, puestos de trabajo, calidad de vida, transporte, guarderías, etc	1.3
1	No tantas edificaciones de viviendas	1.3
1	Construcción de un mercado público	2.1
1	Abrir una boca de Metro L-8 al lado de la biblioteca Gloria Fuertes	1.2
1	Vallado de las zonas verdes	3.1
1	Ajardinamiento Castillo Zapata	3.1
1	Evitar entrada perros en las zonas juego infantiles	3.1
1	Fuentes para beber escasean ó están averiadas	3.1
1	Cambiar las plantas alergógenas por otras	3.1
1	Mejorar el entorno	3.1
1	Mejorar estado conservación del Capricho	3.1
1	Entrada al Parque del Capricho por la calle de la Iglesia de Sta. Catalina	3.1
1	Ajardinamiento de las nuevas rotondas en el B° de Los Coronales.	3.1
1	Más jardines y más limpios.	3.1
1	Adecuación Parque Juan Carlos I	3.1
1	Ubicar los cubos de basura en la calzada en vez de en la acera.	3.3
1	Control de la contaminación acústica	3.4
1	Estudio sobre los efectos en la salud de las antenas de telefonía móvil	3.5
1	Reducción de la contaminación lumínica provocada por las farolas	3.6
1	Rediseñar las farolas para evitar la contaminación lumínica	3.6
1	Que los setos de las fincas no invadan el espacio de las aceras	1.2
1	Escasa separación selectiva de los residuos	3.9
1	Vigilar que se cumpla la normativa sobre animales sueltos y su suciedad	3.8
1	Más control de los excrementos caninos	3.8
1	Control cierre nocturno de los bares	3.8
1	Mucha más vigilancia, menos permisividad y mas disciplina.	3.8



1	Como principal medida, mayor vigilancia, en todos los aspectos, ya que varias veces he podido ver como se estaban regando jardines privados y también públicos, habiendo restricciones u orden de prohibición	3.8
1	Evitar que los vehículos aparquen en las aceras	1.2
1	Aumentar las plazas para estudiar en la sala de estudios del Centro Teresa de Calcuta	4.3
1	Aumentar los fondos de libros del CC Gloria Fuertes	4.3
1	Recuperación edificios históricos	4.7
1	Incremento de la plantilla de agentes tutores	5.4
1	Una Oficina de la Seguridad Social	5.1
1	Actividades infantiles y juveniles	5.4
1	Más apoyo a la tercera edad	5.8
1	Crear unos billares	5.5
1	Dotar al barrio de servicios de ocio para jóvenes (talleres, bares,..)	5.5
1	Oferta municipal de ocio nocturno también para jóvenes mayores de 24 años	5.5
1	Más plazas para la escuela de música	5.5
1	Participación y control del presupuesto	6.2
1	La no discriminación entre las diferentes barriadas dentro del distrito.	6.1

## Anexo II. Nuevas Acciones prioritarias propuestas para el Distrito

Nº de veces citada	Acción prioritaria propuesta	Línea Estratégica	SI está incluida en el Plan	NO está aún incluida en el Plan
26	Más aparcamientos públicos para residentes	1.1		X
21	Más presencia policial	5.10	x	
17	Un Centro Comercial	2.1		X
12	Ampliar aceras	1.2		X
11	Una comisaría	5.10		X
10	Aumento de la oferta de plazas escolares en colegios e institutos	4.1		X
8	Conexión L-5 y L-8 de Metro	1.2		X
7	Autobús directo al Hospital Ramón y Cajal o al menos, que llegue hasta allá el 112	1.2		X
7	Creación ya del Pasillo Verde	1.3		X
7	Mejorar la Limpieza viaria	3.3	x	
6	Para evitar atascos en la Av. Logroño, hacer accesos directos desde esta a la N-II y a la M-40 ó bien, hacer un acceso al Bº Coranales desde la M-11	1.1		X
6	Prolongar L-8 Metro a la Alameda de Osuna	1.2		X
6	Ajardinamiento del entorno del Castillo de los Zapata	3.1	x	
6	Una piscina municipal, preferiblemente al aire libre	4.5		X
5	Eliminar barreras arquitectónicas y obstáculos de las aceras	1.2		X
5	Locales de ensayo	4.5	x	
4	Hacer una entrada al parque de El Capricho por la C/ Rambla	3.1		x
4	Mayor control de los aparcamientos indebidos	3.8		x
4	Un Centro de Día para minusválidos	4.2		x
3	Mejorar mantenimiento calzadas y aceras	1.1		x
3	Que el autobús 115 llegue hasta el Metro de Barajas	1.2		x
3	Más frecuencia autobús 105	1.2		x
3	Abrir el parque de El Capricho también entre semana	3.1		x
3	Más control del paso de aviones sobre el Distrito, especialmente en horario nocturno	3.4		x
3	Rehabilitación y uso del Castillo del Parque de El Capricho	4.7	x	

### Anexo III. Nuevas Acciones propuestas para incluir en el Plan de Acción

Nº de veces citada	Acción propuesta	Línea Estratégicas
29	Aparcamientos públicos para residentes	1.1
12	Conexión L-5 y L-8 de Metro	2.1
7	Ampliar las aceras	1.2
6	Aumentar la oferta de plaza en los colegios	4.1
6	Medidas para reducir la velocidad excesiva de vehículos en diferentes vías: Avda Logroño, Paseo de la Alameda de Osuna, tramo lindante al parque del Capricho y en vía de servicio entre Canillejas y urbanización Embajada	1.2
5	Mejorar mantenimiento de calzadas y aceras	1.1
5	Un autobús directo hasta el Hospital Ramón y Cajal ó, al menos, hacer que llegue hasta allá el 112	1.2
5	Centros Comerciales y supermercados	2.1
5	Que El Capricho abra entre semana	3.1
5	Mantenimiento y cuidado de las zonas verdes y del arbolado de calles (limpieza, abonados, riegos, control plagas, etc.) evitando las podas abusivas y las talas injustificadas actuales	3.1
4	Hacer cumplir y controlar el horario de cierre nocturno del aeropuerto.	3.4
4	Construcción de un polideportivo con piscina al aire libre	4.5
4	Una Comisaría	5.10
3	Prolongar el Metro hasta Alameda de Osuna	1.2
3	Abrir una puerta en el Parque de el Capricho, más cerca de la Alameda	3.1
3	Construcción de un Instituto	4.1
2	Horarios más flexibles de los autobuses que permitan una conducción menos agresiva	1.2
2	Peatonalizar más calles	1.2
2	Redistribución del servicio de la EMT para mejorar las comunicaciones dentro del Distrito y con el resto de la ciudad	1.2
2	Eliminar barreras arquitectónicas y obstáculos en las aceras	1.2
2	Zonas de ocio	2.1
2	Aumentar número de árboles	3.1
2	Más limpieza en las calles	3.3
2	Aumento control de estacionamientos indebidos	3.8
2	Vigilancia y multas sobre los dueños de los perros	3.8
2	Creación de una oficina del INEM, de la Seguridad Social y una Delegación de Hacienda	4.2
2	Ampliar la zona de estudio y el horario de la Biblioteca Gloria Fuertes	4.3
2	Más viviendas de alquiler a bajo coste para jóvenes	4.6
1	Acceso a la calle de Tintín y Milu desde la Av Logroño ( en direccion al Polideportivo viniendo desde Barajas)	1.1
1	Accesos desde la M11 de la ampliacion urbanistica de Barajas	1.1
1	Conexión directa desde la Avd. Logroño a M-40 sur.	1.1



1	Ampliación de la Pza. de los Hermanos Falco, suprimiendo parcialmente la carretera y reordenando el tráfico	1.1
1	Pasarelas peatonales para atravesar la M-12	1.1
1	Una salida directa a la M-11 desde los Coronales	1.1
1	Una carretera que comunique cárcavas y Barajas sin tener que utilizar la autopista	1.1
1	Mejorar con una plazoleta la Av. De Logroño, a la altura del Hotel Melía Barajas	1.1
1	Ampliar la línea 112 de la EMT para que llegue al Barrio del Aeropuerto	1.2
1	Comunicar con un autobús el B° Coronales con el Metro de Barajas	1.2
1	Elaboración de un Plan de Movilidad en bicicleta	1.2
1	Aumentar la visibilidad de los cruces evitando que ahí aparquen los coches	1.2
1	Aumento número de autobuses	1.2
1	Carril bici para unir el distrito a Valdebevas	1.2
1	Comunicación con el Centro Comercial Plenilunio	1.2
1	Control estricto, sobre todo en las calles más transitadas, de los estacionamientos indebidos	1.2
1	Elaboración de un estudio para la mejora de la movilidad peatonal	1.2
1	Poner autobuses más pequeños	1.2
1	Prohibir el paso de camiones por determinadas calles	1.2
1	Reordenación del tráfico de Los Coronales	1.2
1	Reordenación del tráfico en el casco histórico de Barajas y en la zona del Cerro del Zurrón	1.2
1	Reordenar la dirección del tráfico en Bahía de Almeria (debería ser de un sólo sentido y no dos) y posibilitar el aparcamiento en batería, al igual que lo esta en la calle paralela Bahía de Palma.	1.2
1	Vallado de protección para peatones en la Av. Logroño	1.2
1	Aumentar frecuencia del autobús 115	1.2
1	Control de la construcción	1.3
1	Establecer zonas peatonales donde conviva el barrio, establecer el Camino escolar.	1.3
1	Pasillo verde	1.3
1	Devolver al Paseo de la Alameda de Osuna su estado original	3.1
1	Construcción de parques infantiles	3.1
1	Que los parques y zonas infantiles estén más limpias	3.1
1	Mejorar las zonas de juego infantiles	3.1
1	Usar en zonas verdes plantas que consuman poca agua.	3.1
1	Que funcionen las fuentes	3.1
1	Ajardinar los aledaños del Castillo Zapata	3.1
1	Apertura de la puerta del Capricho frente a su fachada	3.1
1	Mantener abierto el parque Juan Carlos I las 24 horas en verano (mayo-septiembre)	3.1



1	Mejora del parque motocine	3.1
1	No talar ni edificar en el parque de C/ Acuario con C/ Géminis	3.1
1	Que las motos y coches usadas en el Juan Carlos I sean eléctricas	3.1
1	Crear un Punto Limpio en la Alameda	3.3
1	Fomento, subvenciones o ayudas a instalaciones de energías renovables (energía solar)	3.6
1	sanciones cuando no lo cumplan personal encargado de recoger basuras (porteros o conserjes) acerca de separar las basuras de los vecinos en orgánicas y no orgánicas.	3.8
1	Mayor incidencia del reciclado y de los planes de ahorro de recursos	3.9
1	Más información sobre los árboles de las zonas verdes	3.9
1	Más películas y libros en la biblioteca gloria Fuertes	4.3
1	Creación de más pistas polideportivas (baloncesto, futbol sala) en los solares del distrito	4.5
1	Servicio de pediatría de urgencia los sábados	5.6
1	Más personal para Asistencia Social domiciliaria	5.8
1	Uso intensivo de edificios públicos	6.1
1	Oficina de atención al ciudadano	6.1
1	Que se cuente más con los vecinos a la hora de hacer programaciones	6.2
1	Actividades que fomenten la participación de la gente.	6.2



#### Anexo IV. Acciones propuestas para eliminar del Plan de Acción.

Nº de la Acción	Nº veces citada
11. Incorporación de los terrenos del camping aledaño al Parque del Capricho	11
28. Creación de aulas de la naturaleza para niños, jóvenes y adultos en el Parque Juan Carlos I y en el Parque del Capricho, con la participación de las asociaciones del Distrito y otros colectivos ciudadanos	9
42. Creación de una sala polivalente de gran aforo en la que las asociaciones y otras entidades del Distrito puedan llevar a cabo	9
24. Reducción de la densidad de antenas de telefonía móvil, impidiendo que cada compañía instale su propia antena y favoreciendo la construcción de instalaciones compartidas que den cobertura a las diferentes compañías.	7
46. Fomento de la promoción de Vivienda de Protección Oficial ó Precio Tasado.	7
20. Ampliación de la superficie de la Huella Acústica (zona de afección acústica producida por el aeropuerto)	6
49. Control del número de personas que habitan por vivienda.	6
70. Desarrollo de programas de integración con jóvenes magrebíes y latinoamericanos	6
76. Fomento de la edición de boletines de las asociaciones del Distrito a través de ayudas y/o subvenciones de la Junta Municipal del Distrito.	6
2. Reapertura del acceso directo desde la autopista del aeropuerto a la Alameda de Osuna, a la altura del “Hotel Diana”	5
5. Reordenación del tráfico en la Alameda de Osuna.	5
71. Favorecer la información y la atención a los inmigrantes, incluyendo la atención en su idioma.	5
75. Promoción del asociacionismo mediante más medios y subvenciones	5
77. Edición de una gaceta del Distrito por parte de la Junta Municipal del Distrito.	5
6. Creación de carriles-bici que conecten Barajas con otros distritos limítrofes	4
47. Oferta de pólizas de seguro gratuito que garanticen el pago de los alquileres por parte de los inquilinos a los propietarios	4
64. Apoyo y fomento a las carreras populares	4
23. Estudio sobre los posibles riesgos para la salud producidos por las antenas de telefonía móvil e información de los resultados a la ciudadanía	3
29. Estudio sobre los posibles riesgos para la salud producidos por las antenas de telefonía móvil e información de los resultados a la ciudadanía.	3
32. Creación de un centro para jóvenes.	3
35. Construcción de un nuevo polideportivo con mayor oferta deportiva (por ejemplo una pista de atletismo) y con dotaciones y servicios adecuados.	3
37. Creación de un centro de día para la tercera edad en el Barrio Aeropuerto donde habita mayor población de este colectivo.?	3
1. Conexión de la carretera M-11 (a la altura del km. 9,500; dirección aeropuerto) con la autopista de salida del aeropuerto	2
3. Mejora de la sincronización de los semáforos.	2
4. Eliminación obstáculos que impiden la visión de peatones y señales de tráfico a los conductores de vehículos (papeleras y setos).	2



<b>12.</b> Ampliación del horario del Parque Juan Carlos I	2
<b>25.</b> Soterramiento de líneas de alta y media tensión	2
<b>40.</b> Mejora de la oferta cultural con un nuevo Centro Cultural con salas de cine, teatro, salas polifuncionales, etc.	2
<b>45.</b> Creación de un Centro Municipal de Salud en el Distrito	2
<b>53.</b> Mejora de la formación de los trabajadores (en horario laboral).	2
<b>56.</b> Creación de guarderías en empresas de cierto volumen de empleados.	2
<b>58.</b> Cursos de formación en prevención de riesgos laborales impartidos en las dependencias municipales.	2
<b>66.</b> Aumento de la promoción del deporte a nivel de Distrito a través de la figura del "Promotor Deportivo" y de campañas de captación de interesados (sobre todo la promoción del deporte para discapacitados).	2
<b>78.</b> Aumento de la promoción del deporte a nivel de Distrito a través de la figura del "Promotor Deportivo" y de campañas de captación de interesados (sobre todo la promoción del deporte para discapacitados)	2



**Anexo V. Líneas Estratégicas del Plan de Acción y programas aspectos básicos que incluyen.**

1. Estructura Urbana	1.1. Dotación de Infraestructuras	Optimización, rediseño, adaptación de infraestructuras viales y empresariales
	1.2. Movilidad Sostenible	Accesibilidad, nudos de comunicación, transporte, carril bici, ordenación tráfico, educación vial
	1.3. Ordenación Urbanística	Promoción de zonas y pasillos verdes, organización urbana sostenible, usos del suelo, inspección urbanística.
2. Desarrollo Económico	2.1. Promoción Empresarial	Fomento económico, pequeño comercio, diversificación estructura productiva, reequilibrio comercial, conciencia ambiental empresarial, gestión y calidad.
	2.2. Ordenación Turística	Actividades, infraestructuras, iniciativas novedosas, distintivos de excelencia turística...
	2.3. Innovación y Desarrollo	Todo lo que tenga que ver con nuevas herramientas tecnológicas, etc.
3. Recursos Naturales y Entorno Urbano	3.1. Conservación del Entorno	Diseño y mantenimiento de zonas verdes, jardines arbolado y zonas degradadas. Vigilancia ambiental.
	3.2. Ciclo Integral del Agua	Infraestructuras de abastecimiento y saneamiento, eficiencia y ahorro, zonas fluviales.
	3.3. Gestión de Residuos	Infraestructura, maquinaria, recuperación, gestión residuos peligrosos, vigilancia puntos de almacenamiento, limpieza viaria
	3.4. Prevención de Contaminación Atmosférica y	Calidad del aire, mapas de



	Acústica	ruido.
	3.5. Prevención de Contaminación por Radiaciones no Ionizantes	Control antenas telefonía, radio, televisión; líneas de alta y media tensión
	3.6. Energía	Energías renovables y ahorro y eficiencia.
	3.7. Prevención de Contaminación de Suelos	Prevención y recuperación
	3.8. Gestión e Inspección Ambiental	Vigilancia, inspección, ordenanzas/planes de gestión.
	3.9. Comportamiento Ambiental	Actividades, infraestructuras, formación en la materia.
4. Equipamientos Básicos y Vivienda	4.1. Equipamientos Educativos	
	4.2. Equipamientos Sociales	Sociales, deportivos, 3º Edad,
	4.3. Equipamientos Culturales	
	4.4. Equipamientos Sanitarios	
	4.5. Equipamientos Deportivos	
	4.6. Vivienda y Edificabilidad	Promoción criterios de sostenibilidad, vivienda pública, alquileres, minimizar viviendas desocupadas; Zonas residenciales ordenadas e integradas; rehabilitación y adecuación de edificios
	4.7. Conservación y Patrimonio	Patrimonio histórico-artístico-cultural
5. Mercado Laboral y Servicios Sociales	5.1. Promoción de Empleo	Formación, Incentivos fiscales y convenios para crear empleo, programas de conciliación familia-trabajo, integración colectivos excluidos, bases de datos y foros empleado/empleador, autoempleo, nuevas formas de empleo...
	5.2. Igualdad de Oportunidades	Para la integración de mujeres y minusválidos en el mercado laboral
	5.3. Seguridad Laboral	Formación e inspección.
	5.4. Educación	Actividades extraescolares, absentismo, evaluación programas, integración social, escuelas de adultos...

	5.5. Promoción Sociocultural y Deportiva	Actividades y formación de monitores en estas materias.
	5.6. Sanidad y Consumo	Inspección y control (alimentos, animales y cualquier otro producto de consumo). Formación en la materia.
	5.7. Integración de Colectivos Desfavorecidos	Programas de formación, integración, reinserción, ayuda, asistencia...
	5.8. Tercera Edad	Actividades para este colectivo
	5.9. Apoyo a la inmigración	Programas de integración, oficinas de atención...
	5.10. Seguridad Ciudadana	Prevención, vigilancia y control de la delincuencia, coordinación entre fuerzas de orden público.
	5.11. Protección Civil	Planes de emergencia (revisión y desarrollo)
6. Participación Ciudadana	6.1. Atención al Ciudadano.	Desarrollo y promoción de infraestructuras, vías de comunicación y nuevas tecnologías
	6.2. Participación Colectiva	Fomento del tejido asociativo, de foros de participación y otras herramientas de participación colectiva.
	6.3. Participación Individual	Fomento y desarrollo de herramientas para este tipo de participación
	6.4. Relaciones Institucionales	Desarrollo de canales de participación con otros entes locales y supramunicipales.
	6.5. Comunicación	Gabinetes de comunicación de distrito, mayor participación en los medios de comunicación...